EL UNIVERSAL
EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

ESPECIAL

La ministra Yasmín Esquivel pidió garantizar que la justicia llegue a los que menos tienen.

"Futura Corte debe garantizar justicia a cada rincón del país"

Ministra Esquivel dice que la ley no debe ayudar a unos cuantos; **confía en que se aplique de manera correcta**

La ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que la principal misión de la nueva integración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) debe ser garantizar que la justicia llegue a cada rincón del país y, particularmente, a los que menos tienen.

Esquivel Mossa ofreció la conferencia *Rumbo a un nuevo Poder Judicial, rumbo a una nueva justicia*, en el Tribunal Superior de Justicia de San Luis Potosí, este viernes. Ahí, destacó que la justicia no puede ser "privilegio para unos cuantos.

"El deber de los juzgadores es actuar de modo tal que la justicia llegue a cada rincón del país, que sea un derecho y no privilegio de unos cuantos, que garantice los derechos de las víctimas, que sea pronta y rompa con la corrupción y la impunidad", dijo la ministra.

La conferencia fue escuchada por magistradas, magistrados, jueces y trabajadores del Poder Judicial de ese estado, a quienes los exhortó a ser "una Judicatura que sepa leer más allá del expediente, que escuche y entienda con empatía a la población.

"Una Judicatura que sepa ponderar y aplique la ley con sentido humano; nuestra tarea es construir el sistema de justicia que el pueblo reclama; esa es ahora nuestra misión", puntualizó Esquivel Mossa.

Llegará una justicia humanista

La ministra aseguró también que, quienes participaron como candidatos en la elección judicial del pasado 1 de junio, están "personalmente comprometidos con alcanzar el fin último de la reforma constitucional: transformar el sistema de impartición de justicia".

Yasmín Esquivel Mossa puntualizó que "hoy se apuesta por una justicia humanista, que ponga al centro a las personas y su dignidad, especialmente a aquellas que conforman los sectores más vulnerables, cuya dignidad de persona ha sido desconocida" en el pasado. ●